

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL.

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 2.890/61 por la que se nombra Jefe del Estado Mayor de la Jurisdicción Central al Capitán de Navío (E. T.) don Jesús Vaca y Arrazola. — Página 1.654.

O. M. 2.891/61 por la que se nombra Comandante del submarino «S-31» al Capitán de Corbeta (S) (E) don Jacinto García Abajo.—Página 1.654.

O. M. 2.892/61 por la que se dispone pase destinado al C. I. I. C. de Cartagena el Capitán de Corbeta (H) don José Bernal Ristory.—Página 1.654.

O. M. 2.893/61 por la que se nombra Comandante del buque-transporte «Almirante Lobo» al Capitán de Corbeta (AS) don Manuel Alonso Pena. — Página 1.654.

O. M. 2.894/61 por la que se nombra Profesor de la Escuela Naval Militar al Capitán de Corbeta (A) don José Bermejo de Blas.—Página 1.654.

O. M. 2.895/61 por la que se nombra Instructor de la O. V. A. F. al Teniente de Navío D. Pedro Laencina Macabich.—Página 1.654.

O. M. 2.896/61 por la que se dispone pase destinado al crucero «Almirante Cervera» el Teniente de Navío D. José María Mollifullada Buesa.—Página 1.654.

O. M. 2.897/61 por la que se dispone pase destinado a la Comandancia Militar de Marina de Almería el Teniente de Navío de la Escala de Tierra D. José de Villegas Rivas.—Página 1.654.

Retiros.

O. M. 2.898/61 por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Teniente Coronel de Ingenieros Navales de la Armada D. Angel Díaz del Río Jáudenes.—Página 1.654.

RESERVA NAVAL

Destinos.

O. M. 2.899/61 por la que se dispone embarque en la fragata «Martín Alonso Pinzón» el Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Manuel Vaca Rubio.—Página 1.655.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.

O. M. 2.900/61 por la que se promueve al empleo de Contramaestre primero al segundo D. Félix Ruiz Lozano.—Página 1.655.

Destinos.

O. M. 2.901/61 por la que se dispone pasen a prestar sus servicios en los destinos que se indican los Escribientes primeros D. Antonio Pérez Eguiluz y don José María García García.—Página 1.655.

Retiros.

O. M. 2.902/61 por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Celador Mayor de primera de Puerto y Pesca D. Darío Fernández Bermúdez.—Página 1.655.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Ascensos.

O. M. 2.903/61 por la que se promueve a las categorías que se citan al personal que se reseña.—Página 1.655.

PERSONAL VARIO

Contratación de personal civil no funcionario.

O. M. 2.904/61 por la que se dispone la contratación, con carácter fijo, del personal que se cita. — Páginas 1.655 y 1.656.

Personal civil contratado.—Reingreso en el servicio.

O. M. 2.905/61 por la que se concede el reingreso en el servicio activo al Oficial primero (Carpintero de Blanco) Francisco Mercadal Vidal.—Página 1.656.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.890/61.—Se nombra Jefe del Estado Mayor de la Jurisdicción Central al Capitán de Navío (E. T.) don Jesús Vaca y Arrazola, que cesará a las órdenes de la Superior Autoridad de dicha Jurisdicción.

Madrid, 19 de septiembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.891/61.—Se nombra Comandante del submarino S-31 al Capitán de Corbeta (S) (E) don Jacinto García Abajo, que cesará como Segundo Comandante de dicho submarino.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

Madrid, 19 de septiembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.892/61.—Se dispone que el Capitán de Corbeta (H) don José Bernal Ristorty cese en el C. A. S. I. de Cádiz y pase destinado al C. I. I. C. de Cartagena.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado II, artículo 3.º de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 19 de septiembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.893/61.—Se nombra Comandante del buque-transporte *Almirante Lobo* al Capitán de Corbeta (AS) don Manuel Alonso Pena, sin cesar en su actual destino.

Madrid, 19 de septiembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.894/61.—Se nombra Profesor de la Escuela Naval Militar al Capitán de Corbeta (A) don José Bermejo de Blas, que cesa-

rá como Comandante del guardapescas *Centinela* cuando sea relevado.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, se halla comprendido en el apartado II, artículo 3.º de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 19 de septiembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.895/61.—Se nombra Instructor de la O. V. A. F. al Teniente de Navío D. Pedro Laencina Macabich, que cesará en el destructor *Almirante Valdés* una vez sea relevado y haya permanecido un mes a bordo con su relevo.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

Madrid, 19 de septiembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.896/61.—Se dispone que el Teniente de Navío D. José María Mollfulleda Buesa pase destinado al crucero *Almirante Cervera*, cesando como Comandante del dragaminas *Turia*, cuando sea relevado y haya permanecido un mes a bordo con su relevo.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 19 de septiembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.897/61.—Se dispone que el Teniente de Navío de la Escala de Tierra don José de Villegas Rivas pase destinado a la Comandancia Militar de Marina de Almería, cesando en su actual destino de Jefe de Comunicaciones del Departamento Marítimo de Cádiz cuando sea relevado.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 19 de septiembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Retiros.

Orden Ministerial núm. 2.898/61.—Se dispone que el Teniente Coronel de Ingenieros Navales de la Armada D. Angel Díaz del Río Jáudenes pase a la situación de "retirado", solicitada a petición propia.

Madrid, 19 de septiembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Reserva Naval.*Destinos.*

Orden Ministerial núm. 2.899/61.—Se dispone que el Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Manuel Vaca Rubio embarque en la fragata *Martín Alonso Pinzón*, cesando como Comandante del patrullero V-21 cuando sea relevado.

Este destino se confiere con carácter forzoso.
Madrid, 19 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.*Ascensos.*

Orden Ministerial núm. 2.900/61.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Contramaestre primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Félix Ruiz Lozano, con antigüedad del día 29 de agosto último y efectos administrativos de 1 del actual, debiendo escalafonarse a continuación del de su nuevo empleo D. Andrés Esparza García.

Madrid, 19 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.901/61.—Se dispone que los Escribientes primeros que a continuación se relacionan cesen en los destinos que actualmente desempeñan y pasen a prestar sus servicios en los que al frente de cada uno se expresan:

Don Anonio Pérez Eguiluz.—Estado Mayor de la Armada.—Forzoso.

Don José María García García.—Agregaduría Naval de la Embajada de España en Lisboa.—Voluntario.—(1).

(1) Este destino se encuentra comprendido en el punto II del artículo 3.º de la Orden Ministerial de 6 de junio de 1951 (D. O. núm. 128).

Madrid, 19 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Retiros.

Orden Ministerial núm. 2.902/61.—Por cumplir el día 4 de marzo de 1962 la edad reglamentaria para ello, se dispone que el Celador Mayor de primera de Puerto y Pesca D. Darío Fernández Bermúdez pase a la situación de "retirado" en la

expresada fecha, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 19 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...

Maestranza de la Armada.*Ascensos.*

Orden Ministerial núm. 2.903/61.—Como resolución del examen-concurso convocado por la Orden Ministerial número 1.390, de fecha 29 de abril de 1961 (D. O. núm. 101), se promueve a las categorías que se indican al personal que a continuación se reseña:

A Operario de primera (Ajustador).—Operario de segunda del mismo oficio Enrique Camiña Urán.

A Operario de segunda (Mecánico-Conductor).—Obrero de segunda (Conductor) José Llompart Coll.

La antigüedad que les corresponde es la de 16 agosto de 1961 y efectos administrativos a partir de la revista del presente mes, los cuales pasarán destinados a la Plana Mayor del Grupo de Dragaminas (Base Naval de Baleares).

Madrid, 19 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Personal vario.*Contratación de personal civil no funcionario*

Orden Ministerial núm. 2.904/61.—A propuesta del Comandante General de la Base Naval de Baleares, y en virtud de expediente incoado al efecto, se dispone la contratación, con carácter fijo, de

Mónica Colomar Ferra y
María Bonnin Suau,

con la categoría profesional de Peón Ordinario, para prestar sus servicios como Limpiadoras en la expresada Comandancia General.

Las interesadas percibirán el sueldo base mensual de mil ochenta pesetas (1.080,00), equivalente al jornal diario de treinta y seis pesetas (36,00), de acuerdo con la Reglamentación Nacional del Trabajo en las Industrias Siderometalúrgicas y tablas de salarios de dicha Reglamentación, aprobadas por Orden Ministerial de Trabajo de 26 de octubre de 1956 (B. O. del Estado núm. 310), modificadas por Ordenes Ministeriales de 15 de febrero y 15 de septiembre de 1958 (B. O. del Estado núms. 43 y 224), respectivamente, y Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario dependiente de los Establecimientos Militares, aprobada por Decreto de 20 de febrero de 1958 (D. O. núm. 58).

También deberán percibir el 12 por 100 de incremento a dicho sueldo base, según se dispone en el artículo 28 de la Reglamentación del personal civil no funcionario antes mencionada, no siendo considerado como salario base, y, por tanto, no incrementará el fondo del Plus Familiar ni cotizará por Seguros Sociales ni Montepío, ni servirá de base para las pagas extraordinarias ni para los trienios.

Corresponden también a las interesadas trienios del 5 por 100 del sueldo que perciban en el momento de cumplirlos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 29 de la repetida Reglamentación del personal civil no funcionario; Plus de Cargas Familiares y Subsidio Familiar, si procede; pagas extraordinarias, conforme a lo que determina el artículo 31 de la misma Reglamentación, y demás emolumentos laborales de carácter general.

El período de prueba será de una semana y la jornada de trabajo legal ordinaria será de ocho horas diarias, de conformidad con lo establecido por la citada Reglamentación Laboral de las Industrias Siderometalúrgicas.

Se dará cumplimiento a las disposiciones sobre Seguros Sociales y se ingresará a las interesadas en la Mutualidad Siderometalúrgica, según la Orden vigente de 29 de julio de 1954 (D. O. núm. 203), desde la fecha de comienzo en la prestación de servicios.

Esta disposición surtirá efectos administrativos a partir de 1 de agosto del año en curso.

Por el Jefe del Establecimiento donde las interesadas han de prestar sus servicios les será entregada la credencial respectiva, con arreglo a lo dispuesto en el punto 3.º del apartado A) de la Orden Minis-

terial número 1.501/59, de 20 de mayo de 1959 (D. O. núm. 114).

Madrid, 19 de septiembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Personal civil contratado.—Reingreso en el servicio.

Orden Ministerial núm. 2.905/61.—Accediendo a lo solicitado por el Oficial de primera (Carpintero de Blanco) Francisco Mercadal Vidal, contratado por Orden Ministerial Comunicada número 397, de 20 de julio de 1953 para prestar sus servicios en la Estación Naval de Mahón, y en situación de "excedencia voluntaria", concedida por Orden Ministerial número 2.484/60, de 11 de agosto de 1960 (D. O. número 189), se le concede el reingreso al servicio activo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 45 de la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario dependiente de los Establecimientos Militares, aprobada por Decreto de 20 de febrero de 1958 (D. O. núm. 58), quedando confirmado en su destino de la Estación Naval de Mahón y con la misma categoría profesional, pero sus servicios serán como Carpintero de Ribera, oficio que está clasificado entre los comprendidos en el artículo 21 de la Reglamentación Nacional del Trabajo en las Industrias Siderometalúrgicas, en la que se halla encuadrado el interesado.

Madrid, 19 de septiembre de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...